CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR AL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR CON RECURSOS NO PROVENIENTES DE LA NACIÓN." el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ATLÁNTICO,** Identificado con **NIT. 890.106.464-1**, quien acredita mediante los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ATLÁNTICO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 5 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico